



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión  
en Infraestructura de Transporte  
de Uso Público - OSITRAN

## Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

Nº 042-2012-GAF-OSITRAN

Lima, 07 de agosto de 2012

### VISTOS:

La Nota Nº 114-2012-RRII-OSITRAN y el Reporte Nº 028-2012-OSITRAN/GAF-Logística de fechas 06 y 07 de agosto de 2012, emitidos por la Jefa de la Oficina de Relaciones Institucionales y la Supervisora I de Logística y Compras, respectivamente;

### CONSIDERANDO:



Que, con Nota Nº 114-2012-RRII-OSITRAN, la Jefa de la Oficina de Relaciones Institucionales, solicita la asignación de un monto ascendente a S/. 5,750.00 (Cinco mil setecientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), para atender los gastos a ser realizados en el segundo encuentro del Consejo regional de Usuarios de Piura, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de agosto próximo en la ciudad de Piura, en cumplimiento de los objetivos institucionales de OSITRAN;



Que, mediante Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF-77.15, se establecieron las disposiciones y procedimientos de carácter general y permanente relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, así como las condiciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal, a ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y por los pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales;

Que, mediante la Quincuagésima Cuarta Disposición Final de la Ley Nº 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, se incorporó a los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos al Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, quedando sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 28112, Ley marco de la administración financiera del Sector Público, y normas complementarias;

**OSITRAN**  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



Que, al respecto el Artículo 40° de la citada Directiva modificado por el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15, publicada el 30 abril 2009, señala lo siguiente:

*“Artículo 40.- “Encargos” a personal de la Institución*

*40.1 Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad, tales como:*

*a) Desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación.  
(...)*



*40.2 Se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del “Encargo”, los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada.*

*40.3 La rendición de cuentas no debe exceder los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser de hasta quince (15) días calendario”.*

Que, mediante el Reporte N° 028-2012-OSITRAN/GAF-Logística, se señala la conveniencia de la emisión del encargo, recomendando la emisión de una Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas autorizando la suma de S/. 5,750.00 (Cinco mil setecientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), a Patricia Henostroza Alayza quien presta servicios en la Oficina de Relaciones Institucionales, para realizar los gastos a ser realizados en el segundo encuentro del Consejo regional de Usuarios de Piura, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de agosto próximo, en cumplimiento de los objetivos institucionales de OSITRAN;

Que, de conformidad con el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2009-CD-OSITRAN, de fecha 25 de marzo 2009, las normas de Tesorería aplicables, y lo dispuesto en el Numeral 6.4 de la Directiva DIR-GAF-02-10, aprobada por Resolución N° 083-2010-GG-OSITRAN;

**SE RESUELVE:**

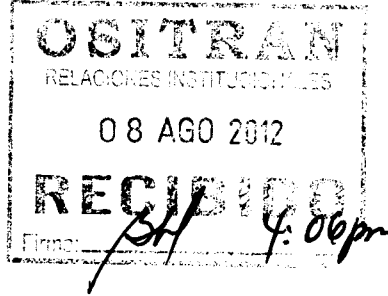
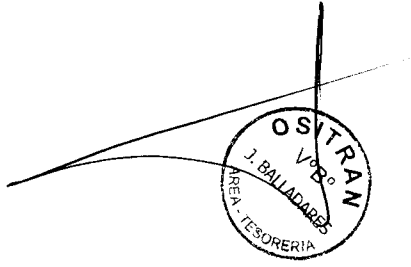
**Artículo 1º.-** Autorizar el Encargo por la suma de S/. 5,750.00 (Cinco mil setecientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), para atender los gastos a ser realizados en el segundo encuentro del Consejo regional de Usuarios de Piura, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de agosto próximo en dicha ciudad, la cual será de responsabilidad de Patricia Henostroza Alayza, quien deberá presentar un informe detallado con el sustento de los gastos dentro de los tres días (03) hábiles siguientes de realizado el evento.

**Artículo 2º.-** Poner en conocimiento la presente resolución al Supervisor I de Contabilidad, Supervisor I de Tesorería y Jefa de Relaciones Institucionales.



Regístrese, comuníquese y publíquese

**BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR**  
Gerente de Administración y Finanzas



**REPORTE N° 028-2012-OSITRAN/GAF-Logística**

**ASUNTO:** Apoyo logístico por encargo para 2do. Encuentro de Consejo de Usuarios de Piura

**FECHA :** 07 de Agosto de 2012

**I. OBJETIVO:**

El 06/08/2012, la Oficina de Relaciones Institucionales solicita el encargo para llevar a cabo el 2do encuentro de Consejo Regional de Usuarios de Piura mediante Nota N° 114-2012-RRII-OSITRAN.

**II. ANALISIS:**

La contratación debe realizarse para llevar a cabo el 2do. Encuentro de Consejo de Usuarios de Piura; no pudiendo Logística contratar directamente con los proveedores por la premura del tiempo y porque debería conocer el mercado, con lo cual tendría que viajar a dicha ciudad para conocerlo y contratarlo directamente, incurriendo en gastos innecesarios si se evalúa el costo – beneficio de los mismos; sin embargo como no se puede dejar de atender la solicitud requerida por la Oficina de Relaciones Institucionales a la brevedad posible, es mejor proceder a efectuar el encargo respectivo:

Courrier y fotocopiado de materiales	S/. 1,500.00
Almuerzo con usuarios (24.08)	S/. 2,250.00
Movilidad y llamadas telefónicas	S/. 300.00
Alquiler de bus visita guiada (TPE)	S/. 1,200.00
Refrigerio para viajes y otros	S/. 500.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 5,750.00</b>

Es por ello que el Área de Logística tiene que prever la manera de dotar de lo solicitado, lo cual asciende a la suma de S/. 5,750.00 (Cinco mil setecientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles).

**III. CONCLUSIONES:**

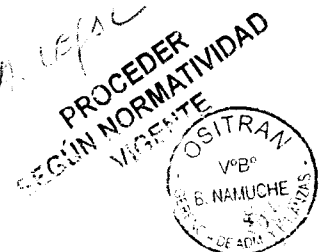
Por tal razón, somos de la opinión de que se debe emitir una Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas encargando la suma de S/. 5,750.00 (Cinco mil setecientos cincuenta con 00/100 nuevos soles) a nombre de Mayra Nieto Manga, Jefa de la Oficina de Relaciones Institucionales para que cumpla con lo solicitado.

**IV. RECOMENDACIÓN:**

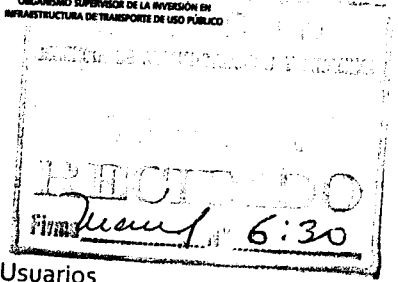
Que la Gerencia de Administración y Finanzas proceda con la emisión de la resolución de encargo pertinente.

  
**RAQUEL CARRETERO TARAZONA**  
 Supervisor I de Logística y Compras

<b>ACCION ADOPTAR</b>	
Traslado al GAF	<b>X</b>
Traslado al usuario	
Medidas dispuestas	Elaboración, aprobación y suscripción de Resolución Gerencial de Encargo



**NOTA N° 114 -2012-RRII-OSITRAN**



A : **BENJAMÍN NAMUCHE**  
Gerente de Administración y Finanzas

Asunto : Encargo para 2do. Encuentro de Consejos de Usuarios

Referencia : Nota N° 095-2012-RRII-OSITRAN

Fecha : Lima, 06 de agosto de 2012

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia para solicitarle por encargo el monto de S/. 5,750.00 que cubrirá los gastos a realizarse en el 2do. Encuentro de Consejos de Usuarios de la Infraestructura de Transporte – OSITRAN, a realizarse los días 23 y 24 de agosto, en la ciudad de Piura.


En tal sentido, se ha considerado que para efectos de la organización del evento se requerirá lo siguiente:

- Courier y fotocopiado de materiales	S/. 1,500.00
- Almuerzo con usuarios (24.08)	S/. 2,250.00
- Movilidad, y llamadas telefónicas	S/. 300.00
- Alquiler de bus visita guiada (TPE)	S/. 1,200.00
- Refrigerios para viajes y otros	S/ 500.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 5,750.00</b>

Para ello y a fin de cubrir los gastos para la organización del mencionado evento, le solicitamos la entrega por encargo de S/. 5,750.00 (cinco mil setecientos cincuenta nuevos soles) a nombre de Patricia Henostroza Alayza, colaboradora de la oficina a mi cargo.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

  
**MAYRA NIETO MANGA**  
Jefa de Relaciones Institucionales

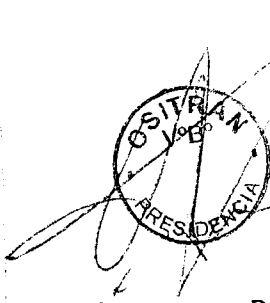
RS: 18718

Nota: Se adjunta Copia de la Nota N° 095-2012-RRII-OSITRAN

*205-Contas*  
**PROCEDER  
SEGÚN NORMATIVIDAD  
VIGENTE.**



09 JUL 2012  
M. C. C. C.



OK - Muelle  
en adelante se favor  
coordinar reuniones con Jose  
Tras las 11:30 reuniones  
de su plan operativo.  
5/2



**NOTA N° 095-2012-RRII-OSITRAN**

A  
17 JUL 2012

**CESAR SÁNCHEZ MODENA**  
Vicepresidente de Consejo Directivo – Encargado de la  
Presidencia

CC  
3:55pm

**CARLOS AGUILAR MEZA**  
Gerente General

*Arborea*

Asunto Realización del "2do Encuentro de Usuarios de Infraestructura de  
Transporte" los días 23 y 24 de agosto.

Fecha : Lima, 9 de julio de 2011

Previo un saludo cordial, mediante la presente le informo que de acuerdo al Plan Operativo de la ORI y a solicitud de los miembros de los Consejos de Usuarios a nivel nacional se propone la realización del "2do Encuentro de Consejos de Usuarios de OSITRAN – 2012" los días 23 y 24 de agosto del presente año.

**ANTECEDENTES:**

El Encuentro de Usuarios es un evento que convoca a los miembros de los Consejos de Usuarios Nacionales (Aeropuertos, Puertos y Red Vial) y Consejos de Usuarios Regionales (Cusco, Arequipa, Piura) con el fin de crear un espacio de capacitación e intercambio de experiencias.

En el año 2011 se organizó el 1er Encuentro de Usuarios en la ciudad de Lima, contando con la participación de 37 miembros, de los cuales 15 representaban a los consejos regionales (Mas detalles en el Informe N° 040 - 2011-RRII-OSITRAN).

El primer encuentro se realizó en dos fechas; en la primera se desarrolló el Seminario - Taller, con la participación de representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Proinversión, ASPEC y OSITRAN, quienes expusieron sobre el proceso de concesión, la situación de las infraestructuras concesionadas entre otros temas; asimismo se realizó un taller donde se analizaron casos de reclamos de usuarios resueltos por el Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN.



El segundo día se visitó dos infraestructuras concesionadas; el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el Muelle Sur del Callao, en ambos lugares se contó con la exposición de representantes de las entidades prestadoras.

El 2do Encuentro de Usuarios propuesto para el año 2012 se realizará en la ciudad de Piura, por sugerencia de los miembros de usuarios quienes emitieron su votación y propuestas de temas a desarrollar. Tendrá la misma estructura de programa y contará adicionalmente con la participación de los miembros del recientemente creado Consejo Regional de Usuarios Loreto – San Martín.

**OBJETIVOS:**

Capacitar a miembros de los Consejos de usuarios en los siguientes temas:

- ✓ Las competencias de OSITRAN
  - ✓ Las funciones de los Consejos de Usuarios
  - ✓ Sobre los procedimientos de reclamos
- Crear un espacio para el intercambio de experiencias.
  - Generar una mayor participación y gestión de los miembros de consejos para difundir los deberes y derechos de los usuarios de la infraestructuras de transporte concesionada.

**PROPUESTA:**

Se propone la realización del "2do Encuentro de los Consejos de Usuarios de OSITRAN" los días 23 y 24 de agosto en la ciudad de Piura.

El primer día se realizará el seminario taller con la participación de funcionarios de OSITRAN y se plantea invitar a representantes de INDECOPI y representantes del Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN.

El segundo día se realizará la visita guiada a dos infraestructuras de transporte concesionadas de dicha región. **Se adjunta el programa del evento.**


**PRESUPUESTO APROXIMADO:**

Se presenta el presupuesto aproximado que considera la participación de todos los miembros de usuarios nacionales y regionales. El presupuesto será ajustado de acuerdo al número de participantes confirmados.

• Pasajes aéreos para miembros regionales que asisten al evento (45)	S/ 35,000
• Hospedaje para miembros que asisten al evento (45)	S/ 24,000
• Sala de eventos para seminario y coffe break	S/ 2,500
• Alquiler de un bus para 50 personas para el traslado	S/ 1,200
• Refrigerios para viajes y otros	S/ 500
• Alimentación	S/ 9,000
• Otros	S/ 2,500
<b>TOTAL</b>	----- S/ 74,700

Por lo expuesto, solicito a usted su aprobación para la realización del evento en las fechas programadas con el fin de iniciar la respectiva organización.

Atentamente,

  
**MAYRA NIETO MANGA**  
Jefa de Relaciones Institucionales

R.S. 16372





**II ENCUENTRO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CONCESIONADA  
PIURA  
23 y 24 de agosto 2012**

**Primer día**

**PROGRAMA**

09:30 a.m.	Bienvenida a cargo del Presidente de OSITRAN Balance de la relación OSITRAN – Usuarios: ¿Qué se ha logrado? ¿Qué falta por hacer?
9:50 a.m.	Funciones de OSITRAN en la supervisión y regulación de Infraestructura concesionada (Procesos de control)
10: 20 a.m.	Coffe break
10:40 a.m.	Situación actual de las concesiones de carreteras, aeropuertos, puertos y vías férreas. (Jefes de área - Gerencia de Supervisión) Avances y problemática
11: 45 a.m.	Proceso de reclamos y Denuncias – Funciones del Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN.
12:00 p.m.	Reclamos de usuarios: Competencias de OSITRAN y competencias de INDECOPI (Representante de la Gerencia Legal de OSITRAN y representante de Indecopi).
13:00 p.m.	Almuerzo
15: 30 p.m.	Taller 1: Mecanismos y procedimientos de reclamos, denuncias y Controversias – Casos prácticos.  Taller 2: Propuestas para el mejor funcionamiento de los Consejos de Usuarios.

**Segundo día**

Visita guiada a infraestructuras de transporte

**PROGRAMA**

9:00 a.m.	Visita a IIRSA Norte ( <b>Tramo Piura – Paita</b> ) <ul style="list-style-type: none"><li>• Exposición del concesionario</li><li>• Visita a instalaciones</li></ul>
11:00 a.m.	Visita al puerto de Paita <ul style="list-style-type: none"><li>• Exposición del concesionario</li><li>• Visita a instalaciones</li></ul>
2:00 p.m.	Almuerzo clausura



**VOTACIÓN DE USUARIOS  
2DO ENCUENTRO DE USUARIOS DE OSITRAN - 2012**

	NOMBRE	Institución	MIEMBRO	VOTACION
1	Carlos Lozada	ADEX	Consejo de usuarios de Aeropuertos	Piura
2	Armando Grados	Frio Aereo	Consejo de usuarios de Puertos	Piura
3	Angel Murillo	SNMPE	Consejo de usuarios de Puertos	Piura
4	Juan Carlos León Siles	ADEX	Consejo de usuarios de Puertos	Piura
5	Adriana Carbonel	IATA	Consejo de Usuarios de Aeropuertos	Cusco
6	Aldo Polack	ASPEC	Consejo de usuarios de Red Vial	Piura
7	José Saul Rueda	CONFIEP	Consejo de usuarios de Red Vial	Piura
8	Ivan Besich P.	ARAPER	Consejo de usuarios de Puertos	Cusco
9	Luis Taipe	SIN	Consejo de Usuarios de Puertos	Piura
10	Oscar Baudoin	APAVIT	Consejo de Usuarios de Aeropuertos	Piura
11	José Ordinola	Colegio de Economistas	Consejo Regional de usuarios de Piura	Cusco
12	Omar Vences	Universidad nacional de Piura	Consejo Regional de usuarios de Piura	Cusco
13	Antonio Muñiz	Cámara de Comercio de Cusco	Consejo de Usuarios de Cusco	Piura
14	Rafael Chirinos	Cámara de Comercio de Arequ	Consejo Regional de usuarios de Arequipa	Piura
15	Wilfredo Vargas	Colegio de Ingenieros de Cusco	Consejo Regional de Usuarios de Cusco	Piura
16	Lucio Quisiyupanqui	CARETUR	Consejo Regional de Usuarios de Cusco	Piura
17	Miguel Angel Ccorihuaman	UNSAAC	Consejo Regional de Usuarios de Cusco	Piura
18	Carlos Scarneo	APEFEX	Consejo de Usuarios de Red Vial	Piura
19	Federico Cárdenas	ADC San Francisco	Consejo Regional de usuarios de Arequipa	Piura
20	Gonzalo Ernesto Saenz	Cámara de Comercio de Paita	Consejo Regional de Usuarios de Piura	Cusco
21	Roberto Urrunaga	Universidad del pacífico	Consejo de Usuarios de Aeropuertos	Piura

TOTAL VOTOS CUSCO	5
TOTAL VOTOS PIURA	16
TOTAL	21